

PALABRAS PREVIAS 17

PRIMERA PARTE

EL CORAZÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

CAPÍTULO 1

EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO 21

I. El Derecho de la Comunidad Internacional 21

 1. *La llamada comunidad internacional* 21

 2. *Su génesis y evolución* 22

 3. *El Derecho Internacional Público como Ordenamiento jurídico de la comunidad internacional* 30

II. Su sistema normativo 30

 1. *Principios* 30

 2. *Y normas* 36

 2.1. *Escritas y no escritas* 37

 2.2. *Generales y particulares* 37

 2.3. *Imperativas y dispositivas* 38

 3. *Los principios generales del Derecho, una “técnica normativa” singular* 38

III. Sus características fundamentales 39

 1. *Obligatoriedad sí, pero...* 39

 2. *Condicionada...* 40

 3. *Y limitada...* 41

 4. *¿Cuál es, entonces, la naturaleza de un sistema cuyas normas presentan características tales?* 43

IV. Su contenido 48

 1. *Ampliación funcional* 48

 2. *Y progresiva ampliación material* 52

V.	Una somera referencia a la codificación y al desarrollo progresivo del Derecho Internacional	52
	1. <i>Codificación y desarrollo progresivo</i>	52
	2. <i>La Comisión de Derecho Internacional como instrumento</i>	53

CAPÍTULO 2

	LOS SUJETOS DEL ORDENAMIENTO	57
I.	Actores y sujetos	57
II.	El Estado, sujeto necesario, primario y pleno	59
	1. <i>Concepto y elementos constitutivos. El papel del reconocimiento</i> ...	60
	2. <i>La “soberanía”, concepto-madre de su estatuto jurídico: corolarios y limitaciones</i>	68
	2.1. Los principios de igualdad soberana y no intervención	69
	2.2. Referencia a la inmunidad de jurisdicción y ejecución	74
	2.2.1. El Derecho español sobre la inmunidad de jurisdicción y ejecución de los Estados extranjeros con anterioridad a la Ley Orgánica 16/2015	78
	2.2.2. La Ley Orgánica 16/2015, de 27 de octubre	82
III.	Las Organizaciones internacionales	96
	1. <i>Concepto y elementos constitutivos</i>	96
	2. <i>Clases</i>	101
	3. <i>Las Organizaciones internacionales como sujetos de Derecho Internacional</i>	102
IV.	“Los otros”	108

CAPÍTULO 3

	LA FORMACIÓN DE SUS NORMAS	115
I.	Las normas internacionales y el consentimiento de los sujetos de Derecho Internacional	115
II.	Las “fuentes” del Derecho Internacional Público. Los tratados internacionales	116
	1. <i>El sistema de “fuentes” del Derecho Internacional</i>	116
	2. <i>Los tratados internacionales. Su elaboración</i>	124

2.1.	Derecho Internacional	131
2.2.	Derecho español (la Ley 25/2014)	133
3.	<i>Su conclusión</i>	138
3.1.	Derecho Internacional	138
3.2.	Derecho español (la Ley 25/2014)	141
3.3.	El “perfeccionamiento” y alcance del consentimiento	147
4.	<i>La figura de las reservas</i>	150
5.	<i>La crisis de los tratados</i>	158
5.1.	La enmienda y modificación	158
5.2.	Las causas de crisis en <i>strictu sensu</i>	162
5.2.1.	Las causas reguladas en la Parte V del Convenio de Viena (1969)	162
5.2.2.	El procedimiento de arreglo de controversias	181
5.3.	Las causas de crisis y el Derecho español	182
5.4.	Una reflexión final, que es conveniente hacer ...	184

CAPÍTULO 4

LA FORMACIÓN DE SUS NORMAS (CONCLUSIÓN): SU INTEGRACIÓN EN EL DERECHO ESPAÑOL	185
I. La costumbre internacional	185
II. Los principios generales del Derecho reconocidos por las naciones civilizadas	200
III. Los denominados “medios auxiliares”	208
IV. Las resoluciones de las Organizaciones internacionales intergubernamentales	209
V. Una (mera) referencia a los actos unilaterales	214
VI. Y para terminar...	223
VII. Las normas internacionales y el Derecho español	223
1. <i>Planteamiento</i>	223
2. <i>Los tratados y el Derecho español</i>	226
2.1. Planteamiento	226
2.2. Recepción	226
2.3. Jerarquía	228
2.4. Ejecución (o puesta en práctica)	235
3. <i>Referencia a las relaciones entre “las otras fuentes” y el Derecho español</i>	239

CAPÍTULO 5

LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES MÁS RELEVANTES	249
I. Diferencias, en cuanto a la aplicación de sus normas respectivas, entre el Derecho interno y el Derecho Internacional	249
II. La aplicación del Derecho Internacional consuetudinario	251
1. <i>Ámbitos de aplicación según las clases de costumbre</i>	251
2. <i>El problema de la prueba que plantea su naturaleza de Derecho no escrito</i>	251
3. <i>Su aplicación, recuérdese, se ve favorecida por la interrelación de la costumbre con otras normas internacionales</i>	253
III. La aplicación de los tratados	253
1. <i>Entrada en vigor y aplicación provisional</i>	253
2. <i>Consideración particular del concepto de aplicación provisional</i>	256
3. <i>Los efectos de los tratados</i>	260
3.1. <i>Entre las partes</i>	260
3.2. <i>En relación con “terceros”</i>	269
IV. La interpretación de los tratados	273

CAPÍTULO 6

LA APLICACIÓN DE SUS NORMAS (EL DERECHO INTERNACIONAL DE LA RESPONSABILIDAD: EL HECHO ILÍCITO INTERNACIONAL)	285
I. El Derecho Internacional de la responsabilidad	285
II. Los elementos que conforman el concepto de hecho ilícito internacional	286
1. <i>Planteamiento</i>	286
2. <i>El elemento objetivo (o antijuridicidad)</i>	289
3. <i>El elemento subjetivo (imputación o atribución)</i>	292
3.1. <i>La regla general y los “casos adicionales”</i>	292
3.2. <i>Referencia específica a los hechos de los particulares</i>	299
4. <i>La imputación en el caso de las Organizaciones internacionales</i>	304
5. <i>Las causas de exclusión de la ilicitud</i>	309
5.1. <i>En el caso de los Estados</i>	309
5.2. <i>Y de las Organizaciones internacionales</i>	313

III.	La ayuda, la dirección o la coacción de un tercero en la comisión del hecho internacionalmente ilícito de otro	314
------	--	-----

CAPÍTULO 7

	LA APLICACIÓN DE SUS NORMAS (CONCLUSIÓN) (EL DERECHO INTERNACIONAL DE LA RESPONSABILIDAD: LAS CONSECUENCIAS DE LOS HECHOS ILÍCITOS)	315
--	---	-----

I.	Las consecuencias de los hechos ilícitos que podemos llamar ordinarios o comunes	315
1.	<i>El cese del hecho ilícito y las seguridades y garantías de no repetición</i>	316
2.	<i>La reparación strictu sensu</i>	318
II.	Las consecuencias de los hechos ilícitos que implican la violación grave de normas de <i>ius cogens</i>	324
III.	Referencia a las consecuencias de los hechos ilícitos en el caso de las Organizaciones internacionales	330
IV.	Los modos de hacer efectiva la responsabilidad	333
1.	<i>Su invocación</i>	333
2.	<i>Las contramedidas</i>	348
2.1.	Génesis y evolución	348
2.2.	Las contramedidas en el caso de los Estados y en el de las Organizaciones internacionales	357

CAPÍTULO 8

	EL DERECHO INTERNACIONAL IMPERATIVO (IDENTIFICACIÓN Y EFECTOS DE LAS NORMAS DE <i>IUS COGENS</i>)	365
--	--	-----

I.	Identificación de las normas imperativas	366
1.	<i>Concepto</i>	366
2.	<i>Características</i>	368
2.1.	Normas generales	368
2.2.	No susceptibles de acuerdo en contrario y modificables solo por otras normas imperativas	369
2.3.	Universalmente aplicables	370
2.4.	Reconocidas como tales por la comunidad internacional en su conjunto	371
3.	<i>Corolarios</i>	372
3.1.	Encarnan valores fundamentales	372
3.2.	Jerarquía	374
3.3.	Precisan de prueba	375

II.	Efectos de las normas imperativas en las fuentes del Derecho Internacional	379
1.	<i>Planteamiento general</i>	379
2.	<i>En los tratados</i>	384
3.	<i>En la costumbre</i>	390
4.	<i>En las resoluciones obligatorias de las Organizaciones internacionales</i>	392
5.	<i>En los actos unilaterales</i>	393
6.	<i>¿Y en los principios generales del Derecho?</i>	395
7.	<i>El procedimiento (...)</i>	395
III.	Efectos de las normas imperativas en el Derecho Internacional de la responsabilidad	399
1.	<i>El Proyecto de la CDI sobre las normas imperativas refleja fielmente el Derecho de la Responsabilidad internacional en vigor</i>	399
1.1.	Normas imperativas y obligaciones <i>erga omnes</i> ...	399
1.2.	Normas imperativas y causas de exclusión de la ilicitud	402
1.3.	Un <i>ius litigandi</i> (particular) para los Estados (y Organizaciones internacionales) meramente “habilitados”	403
1.4.	Normas imperativas y las llamadas “obligaciones de solidaridad”	403
1.5.	¿Y la conclusión 20 del Proyecto de la Comisión?	409
2.	<i>Sin desarrollo progresivo alguno</i>	410
2.1.	Ni <i>actio popularis</i>	410
2.2.	Ni contramedidas de terceros	412
IV.	Conclusión	414

SEGUNDA PARTE

LAS FUNCIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL

CAPÍTULO 9

EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ESPACIOS

I.	Los espacios y sus recursos	423
II.	El territorio	424
1.	<i>Estatuto jurídico</i>	424
2.	<i>Delimitación</i>	428

III.	Los espacios marinos	430
1.	<i>El Derecho del Mar: su génesis</i>	430
2.	<i>La búsqueda de la seguridad</i>	432
2.1.	Las aguas interiores	432
2.2.	El mar territorial	433
2.3.	La zona contigua	437
2.4.	El régimen de los estrechos	438
3.	<i>Su explotación económica</i>	441
3.1.	La zona económica exclusiva	441
3.2.	La plataforma continental	446
4.	<i>Seguridad y economía: islas y archipiélagos</i>	451
5.	<i>Mar Libre, ¿qué quedará de ti?</i>	453
6.	<i>Un “nacionalismo rampante” apenas contenido</i>	460

CAPÍTULO 10

EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ESPACIOS: (CONCLUSIÓN) ... 467

I.	El espacio aéreo	467
2.	El espacio ultraterrestre	470
1.	<i>El Derecho del Espacio, una rama del Derecho Internacional normativamente “congelada”</i>	470
1.1.	Los textos	470
1.2.	Los problemas pendientes más relevantes	475
2.	<i>Los reiterados (y de momento fallidos) intentos de controlar la militarización del espacio ultraterrestre</i>	478
3.	<i>La Unión Europea como actor global y su conexión con las actividades en el espacio ultraterrestre</i>	484
III.	Los espacios polares	488
IV.	El “quinto elemento” (“sexto” si incluimos los espacios polares): el ciberespacio	492

CAPÍTULO 11

EL PRINCIPIO DE ARREGLO PACÍFICO DE CONTROVERSIAS ... 495

I.	Planteamiento	495
II.	Los diversos procedimientos de arreglo pacífico	501
1.	<i>Procedimientos políticos o diplomáticos</i>	501
2.	<i>Los procedimientos jurídicos</i>	508
2.1.	El arbitraje	508
2.2.	El arreglo judicial	511

III.	Referencia particular a la Corte o Tribunal Internacional de Justicia	516
IV.	Otros procedimientos más flexibles para prevenir o resolver disputas	527

CAPÍTULO 12

	LA PROHIBICIÓN DEL USO DE LA FUERZA	529
I.	Del Derecho Internacional clásico a la Carta de Naciones Unidas (1945)	529
	1. <i>La Carta (1945) prohíbe el uso de la fuerza y, a cambio, incorpora un Sistema de Seguridad Colectiva</i>	531
	2. <i>La legítima defensa, única excepción permitida</i>	533
	3. <i>El fracaso del Sistema generó una práctica perturbadora</i>	537
	4. <i>Práctica a la que todos contribuyeron (...) y contribuyen</i>	540
II.	Problemas de hoy	542
	1. <i>La legítima defensa ante agresiones indirectas</i>	542
	2. <i>La legítima defensa "preventiva"</i>	543
	3. <i>La legítima defensa frente a actores no estatales</i>	547
	4. <i>Las intervenciones armadas "por causa de humanidad"</i>	553
III.	En suma	560

CAPÍTULO 13

	LA INDISCUTIBLE Y CRECIENTE IMPLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL EN LA PROTECCIÓN DE INTERESES COMUNITARIOS	561
I.	Planteamiento	561
II.	La salvaguarda del ser humano en cualquier "tiempo" (de paz o de guerra)	562
	1. <i>Los Tratados de Derechos Humanos</i>	563
	2. <i>La prevención y represión de los "crímenes internacionales"</i> ...	567
III.	La salvaguarda del ser humano en el marco de los conflictos armados	576
	1. <i>Codificación y desarrollo progresivo</i>	576
	2. <i>Contenido básico</i>	581
	3. <i>El control de su cumplimiento</i>	590
IV.	La salvaguarda de ciertos colectivos (el derecho de libre determinación de los pueblos)	592

1.	<i>Su génesis</i>	592
2.	<i>Su aplicación a los pueblos coloniales</i>	593
3.	<i>¿Y para los que no lo son también?</i>	605
V.	La salvaguarda del medio ambiente humano	612
1.	<i>Actores y sistema normativo</i>	613
2.	<i>Principios generales de Derecho Internacional del Medio Ambiente</i>	616

Thomson Reuters ProView. Guía de uso